



VALLE DE ORDESA  
(Pirineo Aragonés)

Foto Dr. Izaguirre

quiera, las energías de defensa no reaccionan a las excitaciones exteriores, se dice que **el enfermo se ha adaptado al medio en que vive**. En estos casos debe aconsejarse el cambio de lugar: si vivía junto al mar, trasladarse a la montaña, de 700 a 800 metros sobre el nivel del mar y mejor a la alta montaña, de 1.000 a 2.000 metros, siempre y cuando no existan lesiones pulmonares que lo contraindiquen; y, a la inversa, el individuo habituado a vivir en la montaña o en la alta montaña, será trasladado al nivel del mar. Este cambio de lugar se aconseja con el objeto de romper el equilibrio establecido entre las defensas fisiológicas del organismo y los diferentes elementos atmosféricos; con ello se provoca una reacción de las defensas orgánicas contra las nuevas modalidades en intensidad de los elementos atmosféricos.

Antes de construir un sanatorio marítimo o de montaña en un lugar determinado, se estudian las propiedades atmosféricas y telúricas de la región con el objeto de sacarles el mayor rendimiento biológico posible. Desgraciadamente, existen casos en que no se tienen muy en cuenta estas condiciones, debido a lo cual algunos sanatorios no reúnen las cualidades climatológicas apropiadas; para la comprensión de esas condiciones, creo oportuno describir, aunque ligeramente, las principales propiedades de la atmósfera terrestre.

**La atmósfera terrestre** hace las veces de una capa protectora de la tierra, impide que lleguen a ella ciertas radiaciones, almacena otras y modifica sus caracteres, consiguiendo con ello que las radiaciones que llegan a la superficie terrestre no sean nocivas. Las mejor estudiadas y las que a nosotros interesa, son las radiaciones solares, las cuales están modificadas por la atmósfera en su intensidad y su luminosidad, al mismo tiempo que almacena parte de sus radiaciones **caloríficas y lumínicas**; de ello se deduce que los resultados que pueden conseguirse con el sol del llano, sean diferentes de los que se obtienen con el sol de altura. Contribuye a estas diferencias el grosor de las capas atmosféricas, la cantidad de energía calorífica y luminosa almacenada, la nitidez atmosférica, la mayor o menor presión barométrica, etc.

Si las radiaciones luminosas llegasen a nosotros tal como emergen del Sol, su intensidad lumínica sería tan grande que cegaríamos; parte de estas radiaciones son retenidas por la atmósfera y sólo llegan a nosotros por difusión. Este fenómeno de retención atmosférico tiene un poder selectivo, es